

STATEMENT OF WORK  
ADMINISTRATIVE SERVICES

Project No. 12345

12/15/2023

CONFIDENTIAL



ADMINISTRATIVE SERVICES

1. PURPOSE AND SCOPE

The purpose of this contract is to provide administrative support services to the client. The scope of work includes data entry, document management, and general office assistance. The contract is for a period of 12 months, starting on 12/15/2023 and ending on 12/15/2024. The client will provide all necessary materials and information to complete the work. The contractor will be responsible for the timely and accurate completion of all tasks.


12/15/2023

12/15/2023

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

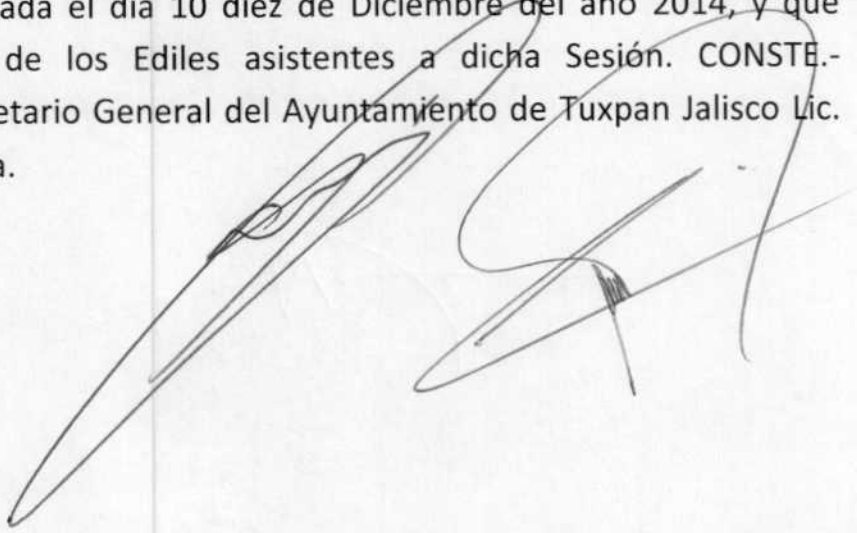
  
**ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.**

*ANA MTZ. S.*  
**C. ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**

  
**LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.**

**LIC. CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.**

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 10 diez de Diciembre del año 2014, y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.-  
Atentamente: El Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Adrián del Viento Silva.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** antes de cerrar esta reunión quiero convocarlos para el próximo 13 de Diciembre del año en curso, a las 08:00 ocho horas con la finalidad de sesionar y discutir el proyecto de egresos para el ejercicio fiscal de 2015 por lo que convoco a todos los ediles a sesión ordinaria.

**SECRETARIO GENERAL.-** se hace constar que la mayoría de los integrantes del Pleno se dan por notificados para sesionar el día y hora señalado y de quienes no están presentes, se les convoque en los términos de ley para todos los efectos legales.

**SECRETARIO GENERAL.-** continuando con el tercer punto del orden del día correspondiente a la clausura y no habiendo más punto que acordar, siendo las 09:26 nueve horas con veintiséis minutos del año en curso, se declara clausurada la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. CONSTE.-

**ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL  
PALACIO MUNICIPAL, A 10 DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL  
CATORCE.**

  
**ARC. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

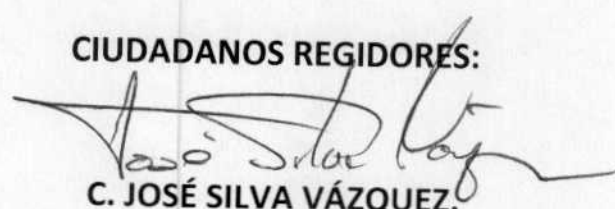
  
**LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.**

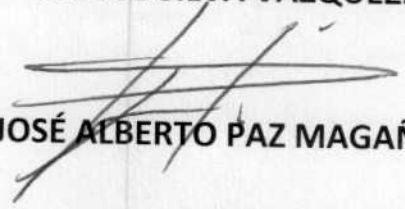
**SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.**

  
**LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.**

**SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**

**CIUDADANOS REGIDORES:**

  
**C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.**

  
**JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.**

ANA MTZ. S.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

**SECRETARIO GENERAL:** Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de **08 Regidores** presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

**SECRETARIO GENERAL.-** continuando con el **segundo punto** del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice el pago del curso-taller para los elementos del cuerpo de seguridad pública municipal, protección civil y bomberos, denominado **"CURSO DE PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA PARA POLICÍAS"** "Presuposiciones, Canales de acceso de información, lenguaje corporal, calibración y metaprograma", con una duración de 25 horas, impartido por el docente Cristian Humberto González López, Docente Certificado por SETEC (Secretaría Técnica Del Consejo De Coordinación Para La Implementación Del Sistema De Justicia Penal) y miembro del Instituto de Estudios Profesionales en Ciencias Penales y Justicia Oral S.C, a un costo de \$65,000 sesenta y cinco mil pesos más impuesto. Erogación que se hará del fondo de fortalecimiento municipal.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** la idea principal de este curso es que estamos a días de iniciar con la implementación del nuevo sistema de justicia penal en la región sur de Jalisco y con esta modalidad es necesario la capacitación constante para tener preparados a los elementos en esta nueva responsabilidad ya que al ser un modelo nuevo pues tienen que estar preparados para evitar cometer errores que generen actos de violación a derechos humanos, impunidad, etcétera es por ello que se tiene a bien proponer este curso para que se inicie en forma paulatina con la capacitación al cuerpo de seguridad pública y protección civil.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.-** yo solo en este caso es pedir la lista de cursos y acreditaciones para los policías para su continua capacitación.

**SECRETARIO GENERAL.-** al n existir manifestaciones que hacer sobre el presente punto de acuerdo, se solicita a quienes estén a favor de dicho punto de acuerdo se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR: 07 EN CONTRA 01. Se aprueba en sus términos dicho punto de acuerdo.

ANA MTS.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 66 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 10 diez de diciembre del año 2014 dos mil catorce, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, PORFIRIO MATA CÁRDENAS y CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Propuesta que presenta el presidente municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez, a efecto de someter a consideración y en su caso aprobación el pago del curso-taller para los elementos del cuerpo de seguridad pública municipal, protección civil y bomberos, denominado **"CURSO DE PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA PARA POLICÍAS"** "Presuposiciones, Canales de acceso de información, lenguaje corporal, calibración y metaprograma", con una duración de 25 horas, impartido por el docente Cristian Humberto González López, Docente Certificado por SETEC (Secretaría Técnica Del Consejo De Coordinación Para La Implementación Del Sistema De Justicia Penal) y miembro del Instituto de Estudios Profesionales en Ciencias Penales y Justicia Oral S.C, a un costo de \$65,000 sesenta y cinco mil pesos más impuesto. Erogación que se hará del fondo de fortalecimiento municipal.
3. Clausura.

**SECRETARIO GENERAL.-** se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 08 VOTOS. En contra 0. Ausencias 1. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**